



SALTA, 27 de Junio de 1980

Expediente N° 8.089/80

RES. N° 140/80

VISTO:

Los resultados obtenidos en la Licitación Privada N° 4/80, para la adquisición de Bienes de Consumo, con destino al Taller del Area Física de éste Departamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada por la Firma EL CARDON S.A., es la única que se ajusta en un todo a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que el Informe de la Comisión de Preadjudicación que corre a fs. 33 y/ 34 de las presentes actuaciones fue exhibido en Cartelera de la Secretaría/ del Departamento de Ciencias Exactas, los días comprendidos entre el 30 de Mayo y el 2 de Junio de 1980, y no se registraron impugnaciones durante los tres (3) días subsiguientes de plazo reglamentario;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Dirección General de Administración en su informe de fecha 25 de Junio del cte. y que / corre a fs. 36 de las presentes actuaciones;

Que corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su Informe de fecha 27 de Junio de 1980;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° 4/80 de éste Departamento de Ciencias Exactas, para la provisión de Bienes de Consumo con destino al Taller de Física, y por un monto total de \$2.834.500.- (PESOS / DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS), a la Firma EL / CARDON S.A., con domicilio en calle Esteco N° 680 de ésta ciudad, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
28	400 mts	Cables unifilar flexible de 0,75mw	185.-	74.000.-
29	200 mts	Cables unifilar flexible de 3,00 mw	615.-	123.000.-
31	200 mts	Cables de 2 hilos con funda PVC de 0,75 mw por cable	370.-	74.000.-
TRANSPORTE A HOJA N° 2.....			\$	271.000.-



ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
		TRANSPORTE DE HOJA N° 1.....	\$	271.000.-
32	200 mts	Cables de 2 hilos con funda PVC de 2 mm por cable.	795.-	159.000.-
33	200 mts	Cable trifásico con funda PVC de 2 mm / por cable.	2.490.-	498.000.-
34	100	Pares de enchufe macho-hembra de tipo / banana	1.150.-	115.000.-
35	100	Enchufes hembra para 220V,10Amo, para / embutir en caja.	3.050.-	305.000.-
36	20	Rollos de cinta aisladora plástica	860.-	17.200.-
37	10	Rollos de cinta aisladora de tela	2.100.-	21.000.-
38	1000	Remaches tipo"POP" -3,5 mm y largo 10,/ n	57.-	57.000.-
39	1000	Idem anterior largo 15,/m	57.-	57.000.-
40	4	Cajas de tornillos de hierro de $\phi = 1/8''$ longitud de 1" cabeza redonda.	8.700.-	34.800.-
41	4	Cajas de tuercas para tornillos $\phi = 1/8''$ long. 1"	4.500.-	18.000.-
42	4	Cajas de tornillos de hierro $\phi = 1/4''$ , / longitud 1/2" cabeza redonda.	13.500.-	54.000.-
43	4	Cajas de tuercas para tornillos $\phi = 1/4''$ longitud 1 1 / 2	7.000.-	28.000.-
44	4	Cajas de tornillos de hierro de $\phi = 5/32''$ longitud de 1 1/2.	15.500.-	62.000.-
45	4	Cajas de tuercas para tornillos $\phi = 5/32''$ , longitud 1 1/2"	4.500.-	18.000.-
46	30	Placas de madera aglomerada de 15m/n espe sor.	32.600.-	978.000.-
47	1Kg.	Estaño en hilo con alma de resina para// soldadura de equipo electrónico.	32.000.-	32.000.-
48	3	Estaño en barra 5050% para soldar chapa galvanizada.	36.500.-	109.500.-
TOTAL ADJUDICADO A EL CARDON S.A.....			\$	<u>2.834.500.-</u>

SON: PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS.-

ARTICULO 2°: Declarar desierto los Item N° 4,9,11 al 28, 23 al 27, en razón de no haber ofertas; y los Item N° 1,2,3,5,6,7,8,10,19,20,21 y 22 en / razón de que la única firma oferente no se ajusta a lo solicitado en cuanto a la presentación de certificaciones.-

ARTICULO 3°: Desestimar la oferta presentada por la Firma AMPERE NORTE /// SACIFI, en razón de no contar con las certificaciones correspondientes a / los números de inscripciones, requeridas por la Dirección de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 4°: Solicitar a Dirección de Contabilidad, la desafectación de la suma de \$3.405.500.- (PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS), de la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUMO-del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas.-



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///- 3 -

Res. N° 140/80

ARTICULO 5°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 225 - BIENES DE CONSUMO - del Presupuesto del Departamento / de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 6°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



  
Lto. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

achm